



MEMORANDO

PARA: Mesa Directiva
Concejo de Bogotá

DE María Victoria Vargas Silva
Concejala de Bogotá

ASUNTO: Postulación al Reconocimiento "Orden de Excelencia Ambiental JOSÉ CELESTINO MUTIS"

En mi calidad de Concejala de Bogotá comedidamente me permito postular al señor JOSE ALEJANDRO TORRES CARDENAS, activista ambiental con 25 años de experiencia en gestión ambiental, fundador de la Red Humedales de Bogotá y la Sabana para que sea considerado como merecedor del reconocimiento "Orden de Excelencia Ambiental JOSÉ CELESTINO MUTIS".

Esta postulación se fundamenta en la amplia y reconocida labor que el señor TORRES CARDENAS ha venido desarrollando de tiempo atrás en favor de la protección ambiental la cual se puede sintetizar, así:

- I. Adelantó diversos trabajos como educador ambiental en las cuencas de los ríos urbanos, Tunjuelito, Fucha y río de Bogotá.
- II. Desde el año 2002 implementó a través de Biblored, un taller de promoción de lectura en la Biblioteca el Tintal, denominado Lectura, Naturaleza y Color; dirigido inicialmente a niños y posteriormente a jóvenes, adultos y abuelos; que participan de forma activa en las jornadas de caminatas ecológicas, avistamiento de aves y plantación de árboles en diversas zonas de Bogotá.
- III. Coautor de la política humedales del Distrito Capital, la Política Distrital de Juventudes, la Política de Ruralidad y como gestor rural de Planeación Distrital; asimismo, aportó en el Plan de Gestión para el Desarrollo Rural.



REPÚBLICA DE COLOMBIA



CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

Además, ha sido guía e intérprete ambiental del Acueducto de Bogotá y de la Secretaria Distrital de Ambiente.

- IV. Logró gestionar el libro Humedales de Kennedy (Dinámica social, ambiental y urbana) como herramientas audiovisuales de Educación Ambiental, además, realizo programas televisivos y dos documentales referentes a la memoria histórica de Bogotá, siendo el Director de investigación Ambiental.
- V. Aportó y apoyó a las declaraciones de nuevos humedales, incorporados por el honorable Concejo de Bogotá al sistema de áreas protegida, el último de ellos relacionado con el humedal el burrito, con una nueva área para mitigar el riesgo de inundación en el sector del Tintal.

En razón de lo anterior y de conformidad con los criterios establecidos a través de la resolución N°0150 del 23 de abril de 2018, por la mesa directiva de la corporación comedidamente me permito efectuar la postulación acompañada de los soportes documentales que dan cuenta de las realizaciones que en esta materia ha adelantado el señor Torres Cárdenas.

Cordialmente,

X 
MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA
Concejal de Bogotá

